

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA  
SEDE REGIONAL AYACUCHO**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Ayacucho, 31 de marzo de 2022

**OFICIO N° 051-2022-CTVC/AYACUCHO**

Señora:

**Nancy Nerida Aucahuasi Dongo**

Directora Ejecutivo

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – “CONTIGO”

Ayacucho.-

**Asunto: Se ALERTA uno (01) CASO.**

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)<sup>1</sup>:

- CASO N° 084-2022-CTVC/AYA

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted.

Atentamente,

  
**Luis Cancho Cuba**  
Responsable Regional



<sup>1</sup> Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. U.T. AYACUCHO: 942155687 Telf. SEDE LIMA : 942160511		<b>CASO</b>		N° 084-2022-CTVC/AYA	
PROGRAMA SOCIAL: CONTIGO		1. FECHA DE REGISTRO:		28/09/2022	
<b>I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:</b>					
2. APELLIDOS NOMBRES:		ALFARO RAMOS VLADIMIR		3. NÚMERO-DNI: 40278883	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		5. CARGO: RESPONSABLE DE CAMPO	
<b>II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO</b>				6. FECHA DE OCURRENCIA: 28/09/2022	
7. DEPARTAMENTO: AYACUCHO		8. PROVINCIA: VILCASHUAMÁN			
9. DISTRITO: SAURAMA		10. CCPP/DIRECCIÓN: SAURAMA			
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA?		46709319-POTENCIAL USUARIO	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS: 01 Usuario		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:		01 Punto Crítico	
<b>III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):</b>					

Mediante llamada telefónica se recogió la Ficha de Atención A-007-2022-AYA-D con la cual se recibió la manifestación de la señora Judith Jocelyn Espinoza Castro, quien refirió lo siguiente:

- 1. NO SE RECIBE RESPUESTA A SOLICITUD DE AFILIACION / DESAFILIACION / REINCORPORACION.** Durante la comunicación telefónica la señora Judith Jocelyn Espinoza Castro con DNI 46709319, en su condición de persona con discapacidad severa y situación vulnerable, manifestó que aproximadamente en el mes de agosto del año 2021 habría realizado el trámite para su afiliación al programa Contigo oficina de la OMAPED del distrito de Saurama y habría presentado toda la documentación que le fue requerido. También señaló que en el mes de agosto del 2022 el responsable de la OMAPED de su distrito le habría indicado que con anterioridad todo su trámite de afiliación fue remitido a la sede nacional del programa Contigo; sin embargo, a la fecha de la comunicación ni el programa Contigo o la OMAPED de su distrito aún le brindan información referencia a la aceptación o condición de su solicitud, hecho que le limita el acceso a de información sobre el pedido, y pide se le dé información sobre lo mencionado. (Ver Ficha de Atención y Anexo 01)

Cabe resaltar que la entrevista se realizó con la señora Judith Jocelyn Espinoza Castro, identificada con DNI 46709319 y numero de celular 940394002 (número de la Sra. Gloria Najarro presidenta del CLTVC de Saurama).

#### IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- El programa CONTIGO garantice el cumplimiento de sus directivas RDE N° 091-2021-MIDIS/PNPDS-DE "Directiva de Gestión del Acompañamiento y Articulación".
- El programa CONTIGO evalúe la solicitud de la interesada, y de ser el caso, se atienda en razón a lo dispuesto por el artículo 2 del Decreto Supremo No 004-2015-MIMP, que establece que el programa tiene por objeto otorgar una pensión no contributiva a las personas con discapacidad severa y que cumplan con los requisitos establecidos por el programa.

**V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 02)**

**Ficha de Atención:** N° A-007-2022-AYA-D. (01 folio).  
**Anexo 01:** Copia DNI de la potencial usuario (01 folio).



-----  
VLADIMIR ALFARO RAMOS  
Responsable de Campo - Equipo Técnico - Ayacucho  
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA





## Anexo 02: Captura de Pantalla de la Página Web Contigo

Gobierno del Perú | FE DE ERRATAS UCAYALI: OFICIO | Consultar mi usuario en el progr... | Login Usuario - Programa Contigo

contigo.gob.pe/login-usuario/

PERU | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | contigo

PORTAL TRANSPARENCIA | ATENCIÓN AL USUARIO (01) 644 9006

INICIO | PROGRAMA CONTIGO | ¿DÓNDE ESTAMOS? | ¿COMO SER USUARIO?

**Ingresar el DNI y la Fecha de Nacimiento**

Nº DNI  
46709319

dd/mm/aaaa  
18/01/1992

EL DNI INGRESADO COLA DE ESPERA

**CONSULTAR**

¿Necesitas ayuda?

El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a la persona con discapacidad severa en situación de Pobreza - CONTIGO, es una entidad adscrita al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Para mayor información, comuníquese:

(01)644 9006 Opción 1 | consultas@contigo.gob.pe

ASISTENTE EN LINEA | HERRAMIENTA DIGITALES

16°C Nublado | ESP LAA | 10:50 28/09/2022